

Cerro Sombrero, 22 de noviembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO NUM 092/ (SECCION A)

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria 13-A de Gestión, en correo electrónico de fecha 20-11-2017.
- 2) El Acuerdo N° 134 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 031 de fecha 02 de octubre del 2017, que aprueba la Modificación Presupuestaria 13-A.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión y del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2017, a contar del 01 de enero del 2017.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° REGULARÍZASE la modificación presupuestaria 13-A, de Gestión, por un monto de M\$10.000, que a continuación se transcriben:

MAYORES INGRESOS		AREA
03-01-001-001	A BENEFICIO MUNICIPAL	12.000
03-01-003-999	OTROS DERECHOS	3.000
06-04-000-000	PARTICIPACION EN UTILIDADES	500
06-99-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.000
TOTAL MAYORES INGRESOS		<u>22.500</u>

MENORES INGRESOS		AREA
03-02-001-001	PERMISOS DE CIRCULACION A BENEFICIO MUNICIPAL	2.000
03-02-001-002	PERMISOS DE CIRCULACION A BENEFICIO FONDO COMUN	3.500
03-01-999-002	OTROS ESTABLECIDOS EN ORDENANZAS	27.000
TOTAL MENORES INGRESOS		m\$ <u>32.500</u>

MAYORES GASTOS		AREA
22-09-002-000	ARRIENDOS	111 5.500
		<u>5.500</u>

MENORES GASTOS		AREA
22-03-001-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE PARA VEHICULOS	111 3.000
22-06-002-000	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	111 2.500
21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	111 9.000
22-04-009-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	111 1.000
TOTAL MENORES GASTOS		m\$ <u>15.500</u>

COMUNÍQUESE al Departamento de Finanzas y a los interesados, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal

CVV/GDM/CSB/cvv



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde